



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN Nº 118.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA CIUDADANO ILUSTRE A DON SILVINO GONZÁLEZ, GUARDAPARQUE DEL PARQUE NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA


DECLARA:

- Artículo 1.º** Ciudadano ilustre a don Silvino González, Guardaparque del Parque Nacional Defensores del Chaco, por sus 38 años de servicios ininterrumpidos para proteger el Parque, por su lucha en defensa de la naturaleza, como reconocimiento a la trayectoria y el trabajo silencioso en la protección y promoción de los recursos naturales, dejando un legado importante como aporte para el país y para las generaciones futuras.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una placa, con la transcripción del texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario




Mario Abdo Benítez
Presidente
H. Cámara de Senadores